

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14480 *GESTIÓ I SERVEIS TRADE CENTER, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración y, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital así como en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, Moll de Barcelona, s/n, Edifici Est, 1.ª planta, el 17 de enero de 2014, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 20 de enero de 2014, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital por amortización de acciones propias y, en su caso, modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Segundo.- Aumento de capital mediante aportación dineraria.

Tercero.- Delegación de facultades.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y, en lo menester, el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 4 de diciembre de 2013.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Manuel Farnós Jaques.

ID: A130068212-1